

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

860 *Licencia de apertura establecimiento Kiosco - Bar, en Parque Santos Torres, a instancia de Andrés García Iruela.*

Edicto

Expte. C.A. 02/2017

Por D. Andrés García Iruela D.N.I. núm. 52515136H, se ha solicitado Licencia Municipal para la instalación de la actividad de Kiosco - Bar con emplazamiento en el Parque Santos Torres de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, a 20 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, IVAN R. CRUZ LOZANO.